



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 386
QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-417
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-430

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LIBRERIA SEGUEL SOCIEDAD ANONIMA

RUT:96.940.460-5

LA SUMA DE \$:101.007
Y SON:CIENTO UN MIL SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE BATERIA DURACELL PARA EL DEA DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-128-MC-19, FACTURA NRO.: 8969. SOLICITADO POR LA ENCARGADA SRTA, YESSICA LEAL A. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	101.007		96940460-5	F-8969
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		101.007	96940460-5	C-0

TOTALES : 101.007 101.007

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

35916561

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME